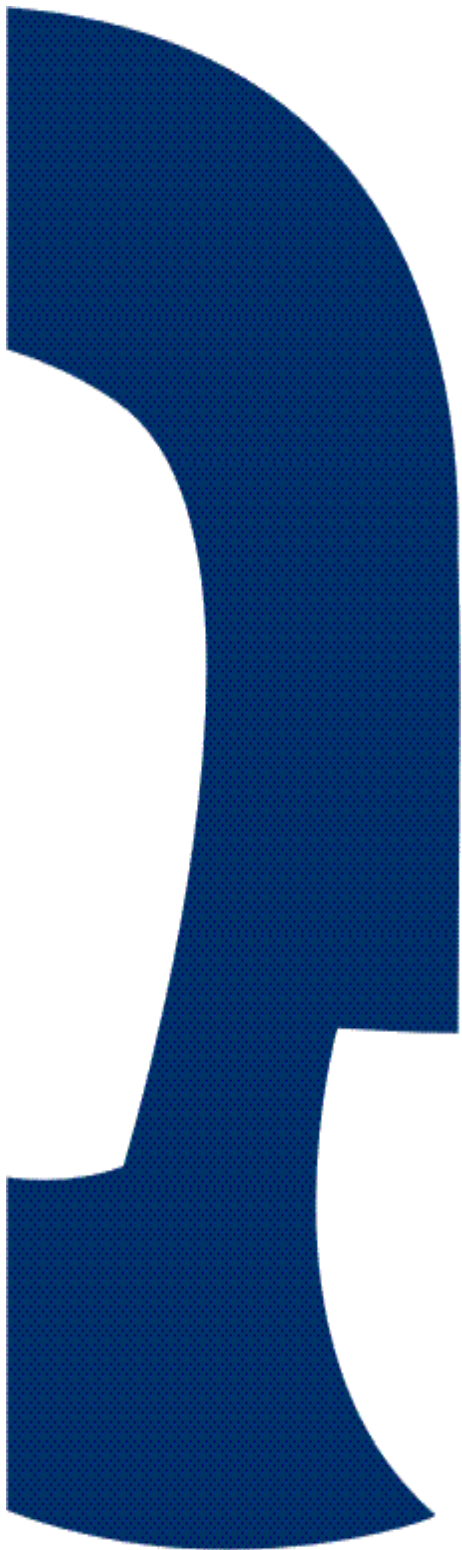




Objetivos Específicos de la FEET (Curso 2025/26)



Elaborado por el Equipo Decanal en su reunión de 15/06/2026, Revisado por la Comisión de Gestión de Calidad en la reunión de 23/06/2026 y Aprobado en Junta de Facultad en la reunión 30/06/2026

INTRODUCCIÓN

El Procedimiento Estratégico para la Elaboración, Revisión y Actualización de la Política (PEC01) del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo (FEET), tiene como objetivo documentar y establecer el proceso que se sigue en la elaboración, actualización, aprobación y difusión de la política y objetivos de la FEET.

En virtud de este procedimiento, la FEET, a través del equipo decanal, elabora los **Objetivos Específicos** a partir de los objetivos generales del centro, el Informe anual del centro y los documentos que se consideren oportunos (Informes de verificación/modificación, renovación y seguimiento de cada una de las titulaciones por parte de la ACCUEE, Informe de Auditoría Interna, Informe del Observatorio de Empleo, etc.).

En vista de toda la información analizada y dado el compromiso de la FEET tiene con sus Títulos y con el SGC, establece los siguientes Objetivos Específicos para el curso 2025/26.

Índice

OG1. Impulsar una oferta educativa actualizada, innovadora y alineada con las necesidades sociales, profesionales y científicas de nuestras áreas de especialización, mediante la implantación de nuevas titulaciones, la modificación de las existentes y, en su caso, la extinción de aquellas que corresponda.	5
OG2. Fortalecer la captación de estudiantes , aproximando el número de estudiantes de nuevo ingreso al de plazas ofertadas en cada titulación, mediante la ejecución de las acciones contempladas en el Plan anual de captación de la FEET, PAC (Curso 2025/26).	7
OG3. Garantizar el cumplimiento y la mejora de los resultados académicos (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia) previstos en la Memoria de las distintas titulaciones, mediante el desarrollo de las acciones recogidas en el programa mentor, el programa de acción tutorial para estudiantes en 5ª y 6ª convocatoria, y el programa de orientación y seguimiento académico incluidos en la Planificación anual de la acción tutorial y la orientación al estudiante de la FEET, PATOE (Curso 2025/26). .	11
OG4. Optimizar las prácticas externas , favoreciendo una adecuada orientación previa a su inicio y reforzando los mecanismos de seguimiento del alumnado durante su desarrollo, mediante la ejecución de las acciones previstas en el Programa de orientación y seguimiento académico y Programa de orientación laboral contemplados en el Planificación anual de la acción tutorial y la orientación al estudiante de la FEET, PATOE (Curso 2025/26).	15
OG5. Fomentar la movilidad a través de acciones de orientación, acompañamiento y difusión de oportunidades, tales como las Jornadas de Acogida para estudiantes incoming y las Jornadas Informativas para estudiantes outgoing, recogidas en el Planificación anual de la acción tutorial y la orientación al estudiante de la FEET, PATOE (Curso 2025/26).	15
OG6. Impulsar las acciones de orientación profesional , reforzando los programas de apoyo a la empleabilidad y los mecanismos de seguimiento de las personas egresadas, mediante la ejecución de las iniciativas previstas en el Programa de Orientación Laboral y en el Programa Alumni de la Planificación anual de la acción tutorial y la orientación al estudiante de la FEET, PATOE (Curso 2025/26).	16
OG7. Modernizar las infraestructuras, los recursos materiales y los servicios administrativos del Centro, mediante la adecuada asignación de las partidas presupuestarias disponibles, atendiendo a las limitaciones existentes, así como mediante la captación de recursos adicionales a través de la participación en convocatorias de equipamiento de la Universidad.	18
OG8. Promover la participación de los diferentes grupos de interés en los órganos de gobierno de la FEET, con especial atención al estudiantado, mediante el desarrollo de las acciones previstas en el Programa de Dinamización y Participación del Estudiantado recogido en el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante 2025/26. Asimismo, favorecer una comunicación transparente a través de los canales previstos en la Planificación anual de la difusión pública de la información de la FEET, PDIP (Curso 2025/26).	20
OG9. Asegurar la revisión y actualización continua del Sistema de Gestión de la Calidad de la FEET, incluyendo su Manual y procedimientos, así como el mantenimiento	

de las evidencias recogidas en el Listado anual de evidencias de la implantación del SGC de la FEET (Curso 2025/26), que acrediten su correcta y eficaz implantación. ..22

OG10. Implementar los **Planes de Mejora** de la FEET elaborados para dar respuesta a las no conformidades detectadas durante los procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de los títulos. 25

OG1. Impulsar una **oferta educativa** actualizada, innovadora y alineada con las necesidades sociales, profesionales y científicas de nuestras áreas de especialización, mediante la implantación de nuevas titulaciones, la modificación de las existentes y, en su caso, la extinción de aquellas que corresponda.

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
1.1. Tramitar la Modificación Sustancial del 4005- Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE)	-Desarrollo de las acciones contempladas en el procedimiento para la elaboración y aprobación de los títulos, regulado en el Reglamento para la elaboración de los títulos oficiales ULPGC	-Vicedecanato con competencias en el Título -Comisión de Título	Curso 25/26	Propios de la FEET (humanos y materiales)	Informe de modificación emitido por la ACCUEE	Informe favorable de la ACCUEE
1.2. Tramitar la Modificación Sustancial del 4007- Grado en Economía (GE)	-Desarrollo de las acciones contempladas en el procedimiento para la elaboración y aprobación de los títulos, regulado en el Reglamento para la elaboración de los títulos oficiales ULPGC	-Vicedecanato con competencias en el Título -Comisión de Título	Curso 25/26	Propios de la FEET (humanos y materiales)	Informe de modificación emitido por la ACCUEE	Informe favorable de la ACCUEE
1.3. Tramitar la Modificación Sustancial del 4013- Grado en Turismo (GT)	-Desarrollo de las acciones contempladas en el procedimiento para la elaboración y aprobación de los títulos, regulado en el Reglamento para la elaboración de los títulos oficiales ULPGC	-Vicedecanato con competencias en el Título -Comisión de Título	Curso 25/26	Propios de la FEET (humanos y materiales)	Informe de modificación emitido por la ACCUEE	Informe favorable de la ACCUEE
1.4. Elaboración y aprobación de la Memoria de 4802- Doble Grado en ADE-Derecho, tras la modificación sustancial del Grado en ADE.	-Desarrollo de las acciones contempladas en el procedimiento para la elaboración y aprobación de los títulos, regulado en el Reglamento para la elaboración de los títulos oficiales ULPGC	-Vicedecanato con competencias en el Título.	Curso 25/26	Propios de la FEET (humanos y materiales)	Informes de la Comisión de Títulos y el Consejo de Gobierno ULPGC	Informe favorable de la Comisión de Títulos y Consejo de Gobierno ULPGC

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
1..5. Elaboración y aprobación de la Memoria de 4806- Doble Grado en ADE-Turismo, tras la modificación sustancial del Grado en Turismo.	-Desarrollo de las acciones contempladas en el procedimiento para la elaboración y aprobación de los títulos, regulado en el Reglamento para la elaboración de los títulos oficiales ULPGC	-Vicedecanato con competencias en el Título.	Curso 25/26	Propios de la FEET (humanos y materiales)	Informes de la Comisión de Títulos y el Consejo de Gobierno ULPGC	Informe favorable de la Comisión de Títulos y Consejo de Gobierno ULPGC
1.6. Tramitar la Modificación Sustancial del 5030- Máster Universitario en Marketing y Comercio Internacional (MUMCI)	-Desarrollo de las acciones contempladas en el procedimiento para la elaboración y aprobación de los títulos, regulado en el Reglamento para la elaboración de los títulos oficiales ULPGC	-Vicedecanato con competencias en el Título -Comisión de Título	Curso 25/26	Propios de la FEET (humanos y materiales)	Informe de modificación emitido por la ACCUEE	Informe favorable de la ACCUEE
1.7. Elaborar la Modificación Sustancial del 5034- Máster Universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos	-Desarrollo de las acciones contempladas en el procedimiento para la elaboración y aprobación de los títulos, regulado en el Reglamento para la elaboración de los títulos oficiales ULPGC	-Vicedecanato con competencias en el Título -Comisión de Título	Curso 25/26	Propios de la FEET (humanos y materiales)	Memoria de modificación sustancial del título	Aprobación de la memoria modificación sustancial del título por la Comisión de Título
1.8. Formalizar la Memoria Verifica de nuevo Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)	-Desarrollo de las acciones contempladas en el procedimiento para la elaboración y aprobación de los títulos, regulado en el Reglamento para la elaboración de los títulos oficiales ULPGC	-Vicedecanato con competencias en el Título -Comisión de Título	Curso 25/26	Propios de la FEET (humanos y materiales)	Informe de modificación emitido por la ACCUEE	Informe favorable de la ACCUEE
1.9. Formalizar Memoria Verifica del nuevo Máster Universitario en Marketing y Estrategias Digitales (MUMED)	-Desarrollo de las acciones contempladas en el procedimiento para la elaboración y aprobación de los títulos, regulado en el Reglamento para la elaboración de los títulos oficiales ULPGC	-Vicedecanato con competencias en el Título -Comisión de Título	Curso 25/26	Propios de la FEET (humanos y materiales)	Informe de modificación emitido por la ACCUEE	Informe favorable de la ACCUEE

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
1.10. Elaborar el Informe de Autoevaluación del 5034-Máster Universitario en Dirección de Empresas y Recurso Humanos (MUDERH).	-Desarrollo de las acciones contempladas en el procedimiento para la elaboración y aprobación de los títulos, regulado en el Reglamento para la elaboración de los títulos oficiales ULPGC	-Vicedecano con competencias en Calidad. -Vicedecano de posgrado. -Comisión de autoevaluación. -Vicerrectorado con competencias en título de la ULPGC	Julio 2026	Propios de la FEET (humanos y materiales) y del GEI del Vicerrectorado con competencias en título ULPGC	-Informe de Autoevaluación	Meta: 100%

OG2. Fortalecer la **captación de estudiantes**, aproximando el número de estudiantes de nuevo ingreso al de plazas ofertadas en cada titulación, mediante la ejecución de las acciones contempladas en el Plan anual de captación de la FEET, PAC (Curso 2025/26).

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
2.1. Organizar la Jornada de puertas abiertas.	-Realización de actividades académicas (charlas, talleres, demostraciones, visitas guiadas, etc.). -Interacción con la comunidad universitaria (paneles, stands informativos, etc.). -Información y apoyo (folletos informativos, etc.).	-Comisión de acción tutorial. -Equipo decanal.	Marzo 2025.	-Recursos propios y/o facilitados por el Vicerrectorado con competencias en comunicación y en estudiantes de la ULPGC.	-Programa de la jornada de puertas abiertas. -Publicación en noticias de interés en la web y en la RRSS de la FEET.	Nº estimado de visitantes > 500.
2.2. Participar en Ferias, jornadas, muestra, salones y otros eventos de orientación universitaria.	-Participación en ferias de orientación universitaria. -Participación en muestras de formación organizadas por Cabildos y Ayuntamientos.	-Comisión de acción tutorial. -Equipo decanal.	Octubre 2024- mayo 2024.	-Recursos propios y/o facilitados por el Vicerrectorado con competencias en	-Relación de eventos en los que se ha participado.	Nº de eventos en los que se ha participado >3.

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
	-Participación en ferias de universidades organizadas por Institutos de Educación Secundaria (IES).			estudiantes de la ULPGC.	-Publicación en noticias de interés en la web y RRSS de la FEET.	
2.3. Comunicar de forma activa y planificada la oferta formativa de la FEET a los Institutos de Educación Secundaria (IES).	-Realizar charlas y talleres informativos en los IES.	-Comisión de acción tutorial. -Equipo decanal.	Enero-mayo 2025.	Recursos propios y/o facilitados por el Vicerrectorado con competencias en comunicación de la ULPGC (artículos de promoción, etc.).	-Presentación utilizada. - Publicación en noticias de interés en la web y en las RRSS de la FEET.	Nº de charlas y/o talleres impartidos en centros > 3.
2.4. Organizar la fase provincial de la Olimpiada Española de Economía.	-Asistencia a la Asamblea Nacional de la Olimpiada Española de Economía. -Redacción y publicación de la resolución de la convocatoria de la fase provincial. -Gestión del proceso de inscripción de los centros participantes en la fase provincial. -Organización y coordinación de las pruebas en las islas (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura). -Evaluación de las pruebas y proclamación de los ganadores de la fase provincial.	-Comisión Olimpiada de Economía y Empresa. -Vicedecanato con competencias en estudiantes.	Febrero-junio 2025.	-Recursos propios y/o facilitados por el Vicerrectorado con competencias en comunicación de la ULPGC (artículos de promoción, etc.).	- Programa de las Olimpiadas - Publicación de noticias de interés en la web de la FEET y en las RRSS.	- Nº de centros participantes : > 10. - Nº de estudiantes participantes : > 100.
2.5. Promocionar los títulos de la FEET utilizando la página web y las RRSS de la FEET.	-Promoción de las titulaciones a través de la web de la FEET. -Publicación de contenidos atractivos y adaptados a cada red social para dar a conocer la oferta de títulos de la FEET.	-Comisión de Acción Tutorial. -Vicedecanato con competencias	Marzo – junio 2025.	-Recursos propios y/o facilitados por el Vicerrectorado con competencias en comunicación de la	- Contenidos en la web y en las RRSS de la FEET. - Campus virtual (Tablón de anuncios de las	-Nº seguidores/ contactos en las RRSS: LinkedIn: 500;

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
	-Promoción de los Másteres Universitario de la FEET a través del campus virtual de las asignaturas TFG.	en comunicación.		ULPGC (artículos de promoción, etc.). -Estudiantes en prácticas.	asignaturas de TFG).	Instagram: 465
2.6. Colaborar con Vicerrectorado con competencias en Internacionalización de la ULPGC para la captación de estudiantes de movilidad.	-Firmar nuevos convenios bilaterales con universidades extranjeras. -Activación de programas conjuntos o de doble titulación internacional con universidades extranjeras. -Difusión de testimonio de estudiantes de movilidad que hayan vivido experiencias positivas. -Promoción de actividades de integración cultural y social dirigidas al estudiantado internacional.	- Comisión de CPIRA. - Vicedecanato con competencias en movilidad.	Septiembre 2024 - julio 2025.	Recursos propios y/o los facilitados por el Vicerrectorado con competencias en internacionalización.	- Convenios de movilidad de la FEET. - Publicación de noticias de interés en la web y en las RRSS la FEET.	- Nº de estudiantes movilidad recibidos: > 150. - Nº de convenios activos > 20.

Objetivos por Titulación (Curso 2025/26)

- Objetivos del 4005 Grado en Administración y Dirección de Empresas

Tasa de estudiantes matriculados en primera opción: > **92%** (curso 23/24: 91,86%)

Tasa de matriculación en ADE: >**82%** (curso 23/24: 80,79%)

Número de estudiante de movilidad recibidos: >**155** (curso 23/24: 152)

- Objetivos del 4007 Grado en Economía

Tasa de estudiantes matriculados en primera opción: > **92%** (curso 23/24: 91,23%)

Tasa de matriculación: >**50%** (curso 23/24: 45,60%)

Número de estudiante de movilidad recibidos: >**75** (curso 23/24: 71)

- Objetivos del 4013 Grado en Turismo

Tasa de estudiantes matriculados en primera opción: > **82%** (curso 23/24: 80%)

Tasa de matriculación: >**80%** (curso 23/24: 78,26%)

Número de estudiante de movilidad recibidos: >**50** (curso 23/24: 49)

- Objetivos del 4802 Doble Grado en ADE y Derecho

Tasa de estudiantes matriculados en primera opción: > **100%** (curso 23/24: 100%)

Tasa de matriculación: >**85%** (curso 23/24: 84%)

Número de estudiante de movilidad recibidos: **0** (curso 23/24: 0)

- Objetivos del 4806 Doble Grado en ADE y Turismo

Tasa de estudiantes matriculados en primera opción: > **90%** (curso 23/24: 89,29%)

Tasa de matriculación: >**95%** (curso 23/24: 93,33%)

Número de estudiante de movilidad recibidos: **0** (curso 23/24: 0)

- Objetivos del 5030 MU en Marketing y Comercio Internacional

Tasa de estudiantes matriculados en primera opción: > **87%** (curso 23/24: 85,71%)

Tasa de matriculación: >**25%** (curso 23/24: 21%)

Número de estudiante de movilidad recibidos: >**5** (curso 23/24: 4)

- Objetivos del 5034 MU en Empresas y Recursos Humanos

Tasa de estudiantes matriculados en primera opción: > **82%** (curso 23/24: 80%)

- Tasa de matriculación: >**40%** (curso 23/24: 37,5%)
- Número de estudiante de movilidad recibidos: >**4** (curso 23/24: 3)

- Objetivos del 5058 MU en Turismo: Digitalización, Innovación e Inteligencia

Tasa de estudiantes matriculados en primera opción: > 80%

Tasa de matriculación: > 25%

Número de estudiante de movilidad recibidos: >0

OG3. Garantizar el cumplimiento y la mejora de los **resultados académicos** (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia) previstos en la Memoria de las distintas titulaciones, mediante el desarrollo de las acciones recogidas en el programa mentor, el programa de acción tutorial para estudiantes en 5ª y 6ª convocatoria, y el programa de orientación y seguimiento académico incluidos en la Planificación anual de la acción tutorial y la orientación al estudiante de la FEET, PATOE (Curso 2025/26).

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
3.1. Organizar la Jornada de acogida destinada a informar a los estudiantes de nuevo ingreso sobre los aspectos académicos y administrativos relevantes de la FEET.	-Realizar el programa de la Jornada de acogida. -Preparar las infraestructuras, recursos y materiales necesarios (salas, ponentes, presentación, etc.) -Ejecutar el programa de la Jornada de acogida.	- Comisión de Acción Tutorial. - Equipo Decanal.	Septiembre 2025.	-Recursos propios (salón de actos, etc.) y facilitados por lo Vicerrectorados con competencias en estudiante y comunicación.	-Convocatoria. Presentación. -Publicación noticia en la web de la FEET y RRSS.	-Nivel de asistencia estudiantes de nuevo ingreso: > 60%. -Grado satisfacción de estudiantes (datos encuesta a estudiantes matriculados, media ítems C1, C2 y C3): > 3,5.
3.2. Implementar el Programa mentor para favorecer la integración académica de los	-Selección de estudiantes mentores. -Realización de tutorías entre estudiantes mentores y mentorizados, y entre profesores tutores y mentores.	- Comisión Programa Mentor. - Vicedecanato con	- Durante el primer semestre (6 tutorías y un taller).	Recursos propios.	- Acta reuniones. - Informe de los profesores tutores.	-Nivel de participación real de estudiantes

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
estudiantes de nuevo ingreso en el Centro.	-Impartición de un curso/taller para estudiantes mentores y profesores tutores. -Evaluación de los estudiantes mentores. -Elaboración de un informe por parte de los profesores tutores.	competencias en estudiantes.			- Apartado Programa Mentor en la web de la FEET.	nuevo ingreso > 40%. -Grado de satisfacción de estudiantes (dato encuesta a estudiantes mentorizados): > 4.
3.3. Desarrollar el Programa de acción tutorial para estudiantes en 5ª y 6ª convocatoria para proporcionar apoyo específico a los estudiantes que se encuentren en esta situación.	-Elaboración del plan de seguimiento por parte del/ de la coordinador/a de la asignatura. -Designación de un tutor/a responsable. -Ejecución del plan de seguimiento.	- Comisiones de Asesoramiento Docente de los Títulos - Comisión de Acción Tutorial. - Vicedecanatos con competencias en los títulos.	Septiembre/ Octubre 2025: reunión inicial. Según plan de seguimiento: resto de acciones.	Recursos propios.	- Solicitud del estudiante. - Plan de Acción Tutorial específico del coordinador asignatura y nombramiento del tutor.	- % de estudiantes del programa que han superado la asignatura: >30%.
3.4. Desplegar las acciones previstas en el Programa de orientación y seguimiento académico orientadas a mejorar los resultados académicos.	-Colaborar con los Departamentos en el seguimiento del cumplimiento de las tutorías previstas en las guías docentes. - Organizar charlas orientativas con información relevante para el estudiantado (métodos de evaluación, tutorías, etc.). -Mantener una página web actualizada, clara y útil, que recoja toda la información académica de interés (planes de estudios,	- Comisión de Acción Tutorial. - Vicedecanatos con competencias en los títulos. - Decanato.	-Septiembre 2025: charlas orientativas	Recursos propios.	-Convocatoria. - Presentación. - Registro asistencia. - Publicación de la información Académica en la página web y en las RRSS de la FEET.	-Nivel de asistencia de estudiantes convocados: >70%. -Grado de satisfacción estudiante (dato encuesta estudiante

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
	horarios de clase, calendarios de exámenes, TFT).					matriculado, ítem C2): >3,5.
3.5. Garantizar la prestación del Programa de atención estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo , en coordinación con el Servicio de Acción Social y Atención Psicosocial de la ULPC	-Derivar al alumnado que lo solicite al Gabinete Psicopedagógico de la ULPGC. -Colaborar en las tutorías específicas para estos estudiantes. -Difundir la oferta de cursos de técnicas y herramientas específicas para atender a estudiantes con necesidades específicas. -Aplicar las medidas establecidas por el SAS (ampliación del tiempo de examen, reserva de asientos, mobiliario adaptado, etc.).	- Comisión de Acción Tutorial. - Vicedecanatos con competencias en los títulos.	Activación en el momento que se reciba la solicitud.	Recursos propios y facilitados por el Servicio de Acción Social y Atención Psicosocial (SAS).	Solicitudes del Servicio de Acción Social y Atención Psicosocial (SAS).	-% de solicitudes atendidas:100%.

Objetivos por Titulación (Curso 2025/26)

- **Objetivos del 4005 Grado en Administración y Dirección de Empresas**

Tasa de graduación (SIU): $\geq 10\%$ (Memoria Modificada 2013)

Tasa de abandono el estudio Global (SIU): $\leq 35\%$ (Memoria Modificada 2013)

Tasa de eficiencia: $\geq 80\%$ (Memoria Modificada 2013)

- **Objetivos del 4007 Grado en Economía (Memoria Modificada 2015)**

Tasa de graduación (SIU): $\geq 20\%$

Tasa de abandono el estudio Global (SIU): $\leq 45\%$

Tasa de eficiencia (SIU): $\geq 85\%$

- **Objetivos del 4013 Grado en Turismo (Memoria Modificada 2011)**

Tasa de graduación (SIIU): $\geq 30\%$

Tasa de abandono el estudio Global (SIIU): $\leq 18\%$

Tasa de eficiencia: $\geq 75\%$

- **Objetivos del 5030 MU en Marketing y Comercio Internacional (Memoria Modificada 2019)**

Tasa de graduación (SIIU): $\geq 85\%$

Tasa de abandono el estudio Global (SIIU): $\leq 15\%$

Tasa de eficiencia (SIIU): $\geq 75\%$

- **Objetivos del 5034 MU en Empresas y Recursos Humanos (Memoria Modificada 2020)**

Tasa de graduación (SIIU): $\geq 85\%$ (Memoria Modificada 2020)

Tasa de abandono el estudio Global (SIIU): $\leq 20\%$ (Memoria Modificada 2020)

Tasa de eficiencia (SIIU): $\geq 75\%$.

- **Objetivos del 5058 MU en Turismo: Digitalización, Innovación e Inteligencia**

Tasa de graduación (SIIU): $\geq 85\%$

Tasa de abandono el estudio Global (SIIU): $\leq 20\%$

Tasa de eficiencia (SIIU): $\geq 75\%$

OG4. Optimizar las **prácticas externas**, favoreciendo una adecuada orientación previa a su inicio y reforzando los mecanismos de seguimiento del alumnado durante su desarrollo, mediante la ejecución de las acciones previstas en el Programa de orientación y seguimiento académico y Programa de orientación laboral contemplados en el Planificación anual de la acción tutorial y la orientación al estudiante de la FEET, PATOE (Curso 2025/26).

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
4.1. Implementar las acciones contempladas en el Programa de orientación y seguimiento académico y en el Programa de orientación laboral destinadas a optimizar las prácticas externas.	-Realizar charlas orientativas con información relevante para la realización de las prácticas externas curriculares y extracurriculares -Mantener una página web actualizada, clara y útil, que recoja toda la información relevante para la realización de las prácticas externas.	- Comisión de Acción Tutorial. - Vicedecanatos con competencias en los títulos. - Decanato.	Septiembre 2025: charlas orientativas	Recursos propios.	- Convocatoria. - Presentación. - Registro asistencia. - Publicación de la información Académica en la página web y en las redes sociales de la FEET.	-Nivel de asistencia de estudiantes convocados: >70%. -Grado de satisfacción estudiante (dato encuesta estudiante matriculado, ítem C2): >3,5.

OG5. Fomentar la **movilidad** a través de acciones de orientación, acompañamiento y difusión de oportunidades, tales como las Jornadas de Acogida para estudiantes incoming y las Jornadas Informativas para estudiantes outgoing, recogidas en el Planificación anual de la acción tutorial y la orientación al estudiante de la FEET, PATOE (Curso 2025/26).

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
5.1. Celebrar las Jornadas de acogida para estudiantes incoming .	Realización de dos Jornadas de acogida para orientar a los estudiantes <i>incoming</i> (elección de asignaturas, <i>Learning Agreements</i> y plazos de entrega).	- Comisión de CPIRA. - Vicedecanato con competencias en movilidad.	Septiembre 2025 - Enero 2026.	Recursos propios (salón de actos/sala de grados) y facilitados por la ULPGC	- Convocatoria. - Presentación. - Registro asistencia. - Publicación de la noticia en la	-Asistencia estudiantes movilidad recibidos: > 60%.

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
				(artículos de promoción, etc.).	web y en las redes sociales de la FEET.	- Grado satisfacción estudiantes movilidad recibidos (media ítems 1 y 2): > 3,5.
5.2. Desarrollar Jornadas informativas para estudiantes outgoing para orientar sobre el proceso de movilidad y la asignación de destino.	-Organizar dos jornadas Informativas: una para la asignación de destinos y otra para ofrecer orientación general. -Impulsar una estrategia de acompañamiento que permita a los estudiantes planificar con la antelación sus experiencias en el extranjero.	- Comisión de CPIRA. - Vicedecanato con competencias en movilidad.	-Según convocatoria anual (febrero y marzo aprox.).	Recursos propios (salón de actos/sala de grados).	- Convocatoria. - Presentación. - Registro asistencia. - Publicación de la noticia en la web y RRSS de la FEET.	-Nivel asistencia estudiantes enviados: > 60%. -Grado satisfacción estudiantes enviados (ítem T5): > 3,5.

OG6. Impulsar las acciones de **orientación profesional**, reforzando los programas de apoyo a la empleabilidad y los mecanismos de seguimiento de las personas egresadas, mediante la ejecución de las iniciativas previstas en el Programa de Orientación Laboral y en el Programa Alumni de la Planificación anual de la acción tutorial y la orientación al estudiante de la FEET, PATOE (Curso 2025/26).

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
6.1. Desplegar el Programa de orientación para facilitar la inserción laboral del estudiantado.	-Coordinar visitas de empresas a la FEET (charlas) y de estudiantes a las empresas. -Participar en el Foro de Empleo organizado por el Vicerrectorado con competencias en estudiantes.	- Comisión de Acción Tutorial. - Vicedecanato con competencias en empleabilidad.	-Septiembre - Octubre 2025: charla. -Octubre 2025: Feria Empleabilidad de la FEET.	-Recursos propios. -Empresa organizadora de la Feria de Empleabilidad.	-Convocatoria jornadas, charlas, sesiones informativas. - Publicación de la noticia en	-Nº empresas/instituciones participantes Feria Empleabilidad: > 8

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
	-Organizar una Feria de Empleabilidad en la FEET con stand específico de emprendimiento. -Mantener actualizada la sección de Bolsa de Trabajo de la web de la FEET. -Impulsar la colaboración con el Colegio de Economista de Las Palmas. -Consolidar y ampliar alianzas con empresas e instituciones (como RIU, Dinosol, AiREF, etc.). -Crear un espacio de empleabilidad y emprendimiento (E&E). -Reactivar el “programa mentour”, en colaboración la FULP.		-Noviembre: Foro de empleo de la ULPGC. -A lo largo del curso: resto de acciones.		- la web y RRSS de la FEET. - Sección Bolsa de trabajo de la web de la FEET	- Organización y participación en eventos: > 5. -Grado de satisfacción titulados (ítem 6): > 3,5.
6.2. Consolidar el Programa alumni para mantener y fortalecer el vínculo entre la FEET y sus egresados.	-Potenciar la presencia activa en las redes sociales como canal estratégico para informar y conectar con los egresados de la FEET. -Reforzar la relación con los/las egresados/as a través de encuentros, mentorías y colaboraciones que visibilicen sus trayectorias. -Establecer acuerdos de colaboración con la Asociación Alumni de la ULPGC.	- Comisión de Acción Tutorial. - Vicedecanato con competencias en estudiantes.	-A lo largo del curso: acciones planificadas (colaboraciones, etc.).	-Recursos propios.	-Seguidores en LinkedIn. -Reuniones con la Asociación Alumni ULPGC	-Nº de contactos de la FEET en LinkedIn: > 500. -N.º de reuniones con la asociación Alumni: 1.

OG7. Modernizar **las infraestructuras, los recursos materiales y los servicios administrativos** del Centro, mediante la adecuada asignación de las partidas presupuestarias disponibles, atendiendo a las limitaciones existentes, así como mediante la captación de recursos adicionales a través de la participación en convocatorias de equipamiento de la Universidad.

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
7.1. Ejecutar las mejoras de infraestructuras contempladas en el Plan de dinamización y participación del estudiantado , dirigidas a crear entornos de trabajo agradables y funcionales.	-Abrir sala de estudios con horario ampliado. -Habilitar espacios/rincones de encuentros y zonas office. -Apertura de la cafetería de la FEET.	-Gerencia de la ULPGC. -Servicio de Patrimonio y contratación de la ULPGC. -Servicio de obras e instalaciones de la ULPGC. -Administración de la FEET.	Curso 2025/26	-Presupuesto de la ULPGC.	- Publicación de la apertura en la web y RRSS de la FEET y/o de la ULPGC.	Cumplimiento = 100%
7.2. Acometer las mejoras en las infraestructuras, contempladas en el Programa de orientación laboral.	-Habilitar un espacio de Empleabilidad y Emprendimiento (E&E) para realizar diferentes actividades, como talleres, workshops y cursos formativos, en coordinación con el Vicerrectorado con competencias en emprendimiento y empleabilidad de la ULPG.	-Servicio de obras e instalaciones de la ULPGC. -Administración de la FEET.	Curso 2025/26	-Presupuesto del Servicio de obras e instalaciones de la ULPGC.	- Publicación de la apertura en la web y RRSS de la FEET.	Cumplimiento = 100%
7.3. Renovar el mobiliario, enchufes, instalación eléctrica de las aulas ubicadas en el Módulo C.	- Cambiar sillas de pala por mesas y sillas, renovar la instalación eléctrica, dotar de más enchufes a las aulas ubicadas en el Módulo C.	-Decanato. -Administración de la FEET.	Curso 2025/26	-Presupuesto curso 2025/26:	- Publicación de la noticia en la web y RRSS de la FEET.	Cumplimiento = 100%
7.4. Actualizar el equipamiento informático	- Presentarse a las convocatorias de la ULPGC para la renovación de equipamiento informático.	-Decanato. -Administración de la FEET.	Curso 2025/26	-Presupuesto curso 2025/26:	- Publicación de la noticia en la web y	Cumplimiento = 100%

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
de las aulas y laboratorios (<i>hardware y software</i>).	- Renovar el equipamiento informático y pantallas (40 equipos)				RRSS de la FEET y de la ULPGC.	
7.5. Dotar a las cubiertas de los edificios de instalaciones solares fotovoltaicas.	- Acciones realizada por el Servicio de obras e instalaciones de la ULPGC.	-Servicio de obras e instalaciones de la ULPGC.	Curso 2025/26	Presupuesto del Servicio de obras e instalaciones ULPGC	-Recepción de la obra. - Publicación de la noticia en la web y RRSS de la FEET y/o de la ULPGC.	Cumplimiento = 100%
7.6. Instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos.	- Acciones realizada por el Servicio de obras e instalaciones de la ULPGC.	-Servicio de obras e instalaciones de la ULPGC.	Curso 2025/26	Presupuesto del Servicio de obras e instalaciones ULPGC	-Recepción de la obra. - Publicación de la noticia en la web y RRSS de la FEET y/o de la ULPGC.	Cumplimiento = 100%

OG8. Promover la **participación** de los diferentes grupos de interés en los órganos de gobierno de la FEET, con especial atención al estudiantado, mediante el desarrollo de las acciones previstas en el Programa de Dinamización y Participación del Estudiantado recogido en el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante 2025/26. Asimismo, favorecer una **comunicación** transparente a través de los canales previstos en la Planificación anual de la difusión pública de la información de la FEET, PDIP (Curso 2025/26).

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
8.1. Desarrollar el Programa de dinamización y participación de estudiantado.	-Motivar la participación de estudiantes informando de los incentivos (reconocimientos de créditos). -Reservar franjas horarias para actividades de extensión universitaria. -Recomendar incluir en las guías docentes la obtención de hasta un punto extra en la calificación por asistencia a actividades organizadas en la FEET. -Mantener actualizada una sección de Noticias en la página web de la FEET, con información sobre actividades, procesos electorales, encuestas, etc. -Continuar con el diálogo fluido y permanente con la Delegación de Estudiantes de la FEET, mediante reuniones periódicas. -Organizar y/o difundir actividades de extensión universitaria.	- Comisión de Acción Tutorial. - Vicedecanato con competencias en estudiante.	-Cada 2 meses: reunión con la Delegación de Estudiantes. -A lo largo del curso: resto de acciones.	-Recursos propios.	-Actas de reuniones con la Delegación de Estudiantes. -Convocatoria de jornadas, charlas, etc. de formación complementaria. -Registro de asistencia a las jornadas. -Publicación en la página web y RRSS de la FEET (procesos electorales, encuestas, etc.).	- Participación de estudiantes en órganos de gobiernos: $\geq 50\%$ de los puestos de Junta de Facultad y Comisiones cubiertos. -Nivel de participación de los estudiantes en las encuestas satisfacción docente: $> 30\%$.
8.2. Presentar la rendición de cuentas del Plan anual de captación (PAC) 2025/2026	-Elaborar Informe Anual del Centro incluyendo información sobre las acciones realizadas, resultados	-Vicedecanato con competencias en calidad. -Equipo Decanal.	Septiembre 2026	-Recursos propios.	-Informe anual de la FEET. - Publicación en la web de la FEET.	Cumplimiento = 100%.

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
	alcanzados y evidencias del Plan Anual de Captación (PAC) 2025/26.					
8.3. Presentar la rendición de cuentas del Plan de acción tutorial y orientación al estudiante (PATOE) 2025/26	-Elaborar Informe Anual del Centro incluyendo información sobre las acciones realizadas, resultados alcanzados y evidencias del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE) 202/2026.	-Vicedecanato con competencias en calidad. -Equipo Decanal.	Septiembre 2026	-Recursos propios.	-Informe anual de la FEET. - Publicación en la web de la FEET.	Cumplimiento = 100%.
8.4. Dar cumplimiento al Plan anual de difusión de la información pública (PADI), 2025/26	-Divulgar la información relativa a las titulaciones, conforme a los establecido en la Planificación Anual de la Difusión de la Información Pública de la FEET, PADIP (Curso 2025/26).	-Vicedecanato con competencias en calidad. -Equipo Decanal.	Curso 2025/26	-Recursos propios.	- Publicación del PADI 2025/26 en la web de la FEET. -Evidencias cumplimiento del PADI 2025/26 (web, RRSS, Intranet, etc.)	Cumplimiento = 100%.
8.5. Colaborar con el Portal de Transparencia de la ULPGC.	- Facilitar y publicar la información solicitada por el Portal de Transparencia de la ULPGC. - Publicar en la web de la FEET la información requerida por el Portal de Transparencia de la ULPGC.	-Vicedecanato con competencias en calidad. -Equipo Decanal.	Curso 2025/26	-Recursos propios.	-Publicación en la web de la FEET. -Registro de la información enviada (correo).	Cumplimiento = 100%.
8.6. Facilitar información solicitada por instituciones que elaboran rankings de universidades.	- Facilitar la información solicitada por el periódico El Mundo para el ranking anual de las mejores Universidades.	-Equipo Decanal	Curso 2025/26	-Recursos propios.	-Registro de la información enviada (correo)	Cumplimiento = 100%.
8.7. Mejorar y actualizar la Web de la FEET.	-Diseñar una web más funcional que incluya nuevos apartados (p.e., apartado de sociedad). -Actualizar sus contenidos (p.e., evidencias de implantación del SGC).	-Equipo Decanal	Curso 2025/26	-Recursos propios.	-Página web de la FEET	Cumplimiento = 100%.

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Metas
8.8. Mejorar y actualizar la web de la Administración de la FEET.	- Diseñar una web más accesible y contenga información relevante de la unidad. -Actualizar sus contenidos (p.e., informes de seguimiento anual de cartas de servicios)	-Administración	Curso 2025/26	-Recursos propios.	-Página web de la Administración de la FEET.	Cumplimiento = 100%.
8.9. Abrir cuenta en Tik Tok y divulgar contenidos de interés para el estudiantado.	- Abrir una cuenta en Tik Tok. -Subir contenidos de interés para el estudiantado.	-Equipo Decanal	Curso 2025/26	-Recursos propios.	-Cuenta en Tik Tok y contenidos.	Cumplimiento = 100%.

OG9. Asegurar la revisión y actualización continua del **Sistema de Gestión de la Calidad** de la FEET, incluyendo su Manual y procedimientos, así como el mantenimiento de las evidencias recogidas en el Listado anual de evidencias de la implantación del SGC de la FEET (Curso 2025/26), que acrediten su correcta y eficaz implantación.

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Meta
Continuar con la implantación del Plan de Mejoras de la Auditoría Interna SGC-FEET, 2022	- NC01. Implantar sistemáticamente el procedimiento estratégico del centro para la elaboración y revisión de la política del centro (PEC01). -NC02. Subsana la composición de los diferentes grupos de interés en la Comisión de Gestión Calidad (CGC). -NC03. Difundir los objetivos del centro y sus resultados, especialmente los estudiantes y el personal de administración y servicios. -NC05. Elaborar e implantar la Planificación de la Difusión de la	Vicedecanato con competencias en calidad	Curso 2025/26	-Recursos propios	Evidencias recogidas en el Listado anual de evidencias del SGC de la FEET 2025/26	Informe favorable de Auditoría Interna SGC-FEET, 2026.

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Meta
	Información Pública 2025/26, tal y como se establece en el procedimiento clave del centro para la gestión de la información pública (PCC08). NC06. Elaborar el Listado anual de evidencias del SGC de la FEET 2025/26, tal y como se establece en el procedimiento de apoyo del centro para la gestión de los documentos del sistema de gestión de calidad (PAC01). NC07. Elaborar el Informe de seguimiento anual de la Carta de Servicios, tal y como establece el Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios (PAC03). NC08. Revisión sistemática de los procedimientos del centro, cuando proceda, tal y como se establece en cada uno de los procedimientos documentados que conforman el SGC del centro. NC09. Elaborar los expedientes de No Conformidades, tal y como establece el procedimiento para la gestión de las no conformidades (PCC09). OM04. Mejorar la gestión documental con el propósito de tener localizadas todas las evidencias generadas de la implantación de los procedimientos.					

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Meta
	OM05. En el análisis de resultados y rendición de cuentas (PAC08), recoger en el Informe Anual del centro recoger aspectos como: valoración de los tutores de prácticas externas, satisfacción de empleadores, etc., siguiendo el procedimiento de análisis de resultados y rendición de cuentas (PAC08). OM10. Difundir en la página web de la FEET el SGC de forma desagregada por capítulos del Manual y procedimientos. OM11. Actualizar el SGC-FEET correspondiente a las normativas vigentes, tal y como establece el Procedimiento de apoyo del centro para la gestión de los documentos del sistema de gestión de calidad (PAC01).					

OG10. Implementar los **Planes de Mejora** de la FEET elaborados para dar respuesta a las no conformidades detectadas durante los procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de los títulos.

Objetivos Específicos	Acciones	Responsables	Plazos	Recursos	Evidencias	Meta
Elaborar los Informes de Seguimiento e implementar los Planes de Mejora	-Elaborar la Ficha de seguimiento del Plan de Mejoras del 4005- Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE). -Implementar las mejoras.	-Vicedecanato con competencias en el título. -Vicedecanato con competencias en calidad. -Decanato	Mayo 2025	-Recursos Propios	Ficha de seguimiento del Plan de Mejoras del 4005- Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE).	Informe Final de seguimiento de la ACCUEE: reducir el número de aspectos de especial atención.
	-Elaborar la Ficha de seguimiento del Plan de Mejoras del 4007- Grado en Economía (GE). -Implementar las mejoras.	-Vicedecanato con competencias en el título. -Vicedecanato con competencias en calidad. -Decanato	Mayo 2025	-Recursos Propios	Ficha de seguimiento del Plan de Mejoras del 4007- Grado en Economía (GE).	Informe Final de seguimiento de la ACCUEE: reducir el número de aspectos de especial atención.
	-Elaborar la Ficha de seguimiento del Plan de Mejoras del 4013- Grado en Turismo (GT). -Implementar las mejoras.	-Vicedecanato con competencias en el título. -Vicedecanato con competencias en calidad. -Decanato	Mayo 2025	-Recursos Propios	Ficha de seguimiento del Plan de Mejoras del 4013- Grado en Turismo (GT).	Informe Final de seguimiento de la ACCUEE: reducir el número de aspectos de especial atención.

En Las Palmas de Gran Canaria a 30 de junio de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA EMPRESA Y TURISMO (FEET)

Fdo.: María Victoria Ruiz Mallorquí